



Al despacho del señor Juez, informando que se surtió el traslado de las excepciones de mérito, el cual venció en silencio. Sírvasse Proveer. Hato S., 26 de Abril de 2021.


MAXISTE PACHECO
Secretario

MAXISTE PACHECO AVILA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HATO SANTANDER**

Abril Veintiséis (26) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
ACCIONANTE	JAIME AMOROCHO ROMERO
ACCIONADO:	PEREGRINO PRADILLA ROJAS y Otro.
RADICADO:	68-344-40-89-001-2020-00018-00

Vista la constancia secretarial que antecede, y oteadas las diligencias resulta claro para el Despacho que sería del caso entrar a señalar fecha y hora para la celebración de la Audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., en concordancia con lo establecido en el artículo 443 ibídem, sino fuera porque se observa que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del auto adiado del 01 de septiembre de 2020 –fol. 25 a 27- y 3º de noviembre de 2020 –fol. 49-, ante lo cual pasará el Despacho a **REQUERIR nuevamente** a la parte actora con miras a que se sirva notificar al acreedor hipotecario COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA –FINANCIERA COMULTRASAN- identificada con NIT: 8040097528, de la existencia del presente proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado a la partida No. 2020-00018, instaurado por JAIME AMOROCHO ROMERO en contra de los señores PEREGRINO PRADILLA ROJAS y AMINTA CALA DE PRADILLA, para que haga valer su crédito, en virtud al gravamen hipotecario que se registra dentro del F.M.I. No. 321-35546 –fols. 38 a 40 Cuad. Medidas Cautelares-, y de conformidad a lo reglado en el artículo 462 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FABIO HERNANDO VARGAS TORRES

Firma escaneada. Artículo 11 Decreto 491 de 2020.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
HATO - SANTANDER
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 30 de manera ELECTRONICA EN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado001-promiscuo-municipal-de-hato/home> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 27 de Abril de 2021.


MAXISTE PACHECO
Secretario